



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Rfª.: LGB/Secretaría

Gex: 423/2024

DECRETO.../

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 113 de mencionado Reglamento, por el presente,

RESUELVO

Primero: Convocar la sesión extraordinaria y urgente de Junta de Gobierno Local de fecha **21 de junio de 2024 (VIERNES)**, a las **9:30 horas en primera convocatoria**, y a las **10: horas en segunda**, en la Sala de Comisiones, y proceder a notificación a los miembros de la misma.

Segundo: Determinar a tal efecto el siguiente,

“ORDEN DEL DÍA

1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.

2.- Informe emitido por el Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación Provincial (SAU-Unidad Pedroches) en relación al recurso de reposición interpuesto por la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 1 del Plan Parcial I-5-A “La Emiliana” contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 15/03/2024 (Gex 5845/2016).

3.- Propuesta de la Concejalía de Desarrollo Económico para aprobación definitiva, en su caso, de las subvenciones del Plan Impulsa+ Mejora Empresarial 2023 (Gex 1518/2023).

Lo manda y firma en Pozoblanco el Sr. **Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz**.
(documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

063F ACD3 BCB9 E0F9 AA7B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 21-06-2024



063FACD3BCB9E0F9AA7B

Num. Resolución:

2024/00002379

Insertado el:

21-06-2024